**Marco Estratégico Institucional**

**Base legal**

Acuerdo Gubernativo Número cien, guion dos mil veinte (100-2020) de fecha 30 de julio de 2020 y sus reformas contenidas en los Acuerdos Gubernativos Números: trescientos seis, guion dos mil veintidós ( 306-2022) y veintisiete, guion dos mil veinticuatro (27-2024).

**Visión**

En 2028 se cuenta con una efectiva protección de la dignidad y respeto a los derechos humanos, observando su interdependencia y garantizando el enfoque intercultural, la reconciliación y la garantía de no repetición, como el camino a la paz y democracia.

**Misión**

Asesorar y coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo la programación y gestión de los Derechos Humanos y el cumplimiento de los Acuerdos de Paz para contribuir a la consolidación de la democracia en Guatemala.

**Principios y valores:**

Nuestros principios forman parte de nuestra misión, son los contenidos en la Ley del Organismo Ejecutivo: Solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana.

**Además formulamos los siguientes de acuerdo a la temática que atendemos:**

* **Cultura de Paz y Diálogo**: Los servidores públicos de la COPADEH fundamentan su actuar en el respeto a los derechos humanos, rechazan cualquier tipo de violencia y promueven el diálogo como herramienta que coadyuve a alcanzar acuerdos entre las partes.
* **Respeto a los Derechos Humanos:** Los servidores públicos de la COPADEH respetan, promueven y protegen los derechos individuales y colectivos inherentes al ser humano.
* **Objetividad**: Los servidores públicos de la COPADEH actúan o emiten opinión de modo imparcial, juzgando sobre los hechos/acontecimientos sin involucrarse sentimental o emocionalmente, ni por intereses propios o de terceros.
* **Diversidad:** Los servidores públicos de la COPADEH, reconocen, respetan y valoran las diferencias individuales y colectivas.
* **Neutralidad:** Los servidores públicos de la COPADEH toman en cuenta la supremacía humana y del bien común en el desarrollo de su función pública.
* **No discriminación:** Los servidores públicos de la COPADEH respetan los derechos de las personas sin distinción alguna por razones de sexo, raza, edad, religión o cualquier otra condición.
* **Interculturalidad:** Considerando las relaciones interculturales existentes en Guatemala prestando servicios contextualizados a aspectos lingüísticos, territoriales y sociales.
* **Transparencia:** Los servidores públicos de la COPADEH obran de forma clara y veraz en el desarrollo de las actividades institucionales, al generar y facilitar la información fidedigna en el marco de la legalidad.
* **Rendición de Cuentas:** Los servidores públicos de la COPADEH facilitan la información a la ciudadanía y los órganos de control y fiscalización a través de los mecanismos que la ley establece, a fin de generar confianza y legitimidad.

**Objetivos Estratégicos y operativos**

**Estratégico 1**

Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la promoción y establecimiento de mecanismos y acciones que impulsan la plena vigencia de los derechos humanos, la construcción de la paz y la democracia.

Operativos

O1.1 Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la gestión, reconocimiento y promoción de los Derechos humanos.

O.1.2 Articular a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la construcción de una cultura de paz y el cumplimiento de los compromisos derivados de los Acuerdos de Paz.

O1.3 Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la creación y fortalecimiento de los espacios de diálogo como mecanismo para la solución de la problemática que afecta al país.

**Estratégico 2**

Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, el seguimiento a la consolidación de la democracia y la paz, y la gestión y promoción de los derechos humanos para proteger la dignidad humana.

Operativos

O.2.1 Coordinar y dar seguimiento y atención a los compromisos recomendaciones de Estado en materia de Derechos Humanos en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores.

O.2.2 Coordinar procesos de formación y profesionalización en derechos humanos, cultura de paz y ciudadanía vinculando a las Instituciones del Estado, Sector Empresarial y Sociedad en General.

O.2.4 Desarrollar un plan de acción nacional de dignificación orientado a víctimas de violaciones de derechos humanos.

**Estratégico 3**

Contar con un recurso humano competente, diverso e inclusivo, a fin de garantizar el cumplimiento del mandato en un ambiente laboral, favorable y cómodo, para todos los colaboradores de la COPADEH.

**Operativos**

O.3.1 Planificar, dirigir, coordinar y supervisar todos los procesos de administración, dotación, gestión y selección del recurso humano.

**Objetivos de Información Financiera**

IF.1 Rendir cuentas sobre el uso de los recursos asignados, los avances y logros, presentando información veraz y oportuna cumpliendo con las normas, la legislación y normativa aplicable y en cumplimiento a la ley de acceso a la información pública y otra legislación relacionada.

IF.2Presentar informes gerenciales de áreas sustantivas, programación y ejecución física y financiera al despacho superior.

**Objetivos de Información y Comunicación**

IC.1 Suministrar información de conformidad con la ley, a entes reguladores, fiscalizadores, financieros y otras partes interesadas cumpliendo con los criterios de presentación y requerimientos solicitados de acuerdo a las disposiciones jurídicas y normativa aplicable.

IC.2 Dar a conocer nuestras acciones en cumplimiento al mandato institucional a través de nuestra página web y otros mecanismos comunicacionales como parte de la rendición de cuentas.

**Objetivos de Cumplimiento Normativo**

CN.1 Contar con la normativa interna necesaria respaldada en el marco legal vigente.

CN.2 Promover los principios, valores y normas éticas de la COPADEH y su cumplimiento.

CN.3 Utilizar los manuales de normas y procedimientos y otra normativa interna para el desarrollo de las funciones de las dependencias de la COPADEH.

**Estrategias**

**Posicionamiento.** Posicionar a la COPADEH como entidad reconocida por su importante labor en pro de los derechos humanos y la paz.

**Fortalecimiento.** A través de la reorganización de la estructura orgánica desconcentración institucional con sedes regionales, ampliación de capacidades, profesionalización del recurso humano entre otros.

**Comunicación Estratégica.** a) Nacional b) Internacional